UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución N° 1091/2014

Por la cual se aprueba la Adjudicación y el Contrato a la firma D. Rodi Industrial - Comercial y Servicios, para la provisión de Equipos Educativos al Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 16 de setiembre de 2014

Visto: El Informe de Evaluación, realizado por el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, en el que se recomienda la adjudicación a la firma D. Rodi Industrial - Comercial y Servicios, para la provisión de Equipos Educativos al Rectorado de la UNE, y;

Considerando: Que, las ofertas presentadas han sido evaluadas con criterios Técnicos y Económicos para una mejor adjudicación, adaptado a las disponibilidades presupuestarias del Rectorado.

Que, se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4° "Principios Generales", y Art. 26° "Evaluación de las Ofertas" y el Art. 34 ° para la adjudicación correspondiente

Que, el Art. 28° tercer párrafo del mismo cuerpo legal, faculta a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución, en concordancia al Art. 65° del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03.

Por tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector en Ejercicio de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1° **APROBAR** la Adjudicación y el Contrato por Contratación Directa a la firma **D. Rodi Industrial - Comercial y Servicios**, por un monto total de **Gs. 30.000.000** *(Guaraníes treinta millones)* para la provisión de Equipos Educativos, según especificaciones técnicas solicitadas por el Rectorado y conforme a la oferta presentada por la empresa, según el siguiente cuadro.

Ítem	*Descripción*	*Cant.*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
1	Silla para alumnos	40	615.000	24.600.000
2	Silla para profesores	2	950.000	1.900.000
3	Mesa para profeso res	2	1.750.000	3.500.000
	Total			30.000.000

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso está previsto en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, conforme al siguiente detalle:

Año	*T.P.*	*Progr.*	*Sub Progr.*	*Proy.*	*O.G.*	*F.F.*	*O.F.*	*Dpto.*	*Monto*
2014	02	09	0	0	530	30	01	10	30.000.000

Art. 2° **DISMINUIR** la cantidad adjudicada en el ítem 1 del llamado, por razones presupuestarias.

Art. 3° **PROSEGUIR** con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE — RECTORADO — CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González
Rector en Ejercicio